



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

## La Iglesia y la educación

**Carmen Gómez.**

*Doctora en pedagogía y profesora de teoría e historia de la educación (España).*

La educabilidad del hombre es la que da sentido a la educación. Si el hombre no tuviera la capacidad de aprender y de cambiar de manera intencional de conductas, no tendría cabida la educación que conlleva al aprendizaje que consigue modificar la sociedad de manera diferenciada y desvinculada de las pautas biológicas. El Homo Habilis (hombre hábil), primer representante del género homo, recibe educación desde el momento que consigue liberar sus manos con la bipedestación y de esta manera puede manipular y explorar. Es el primero en crear utensilios y herramientas y va desarrollando sus capacidades mentales hasta la aparición del lenguaje y la inteligencia. Es la pertenencia a un grupo lo que permite la educabilidad y lo que hace necesaria la educación como proceso en la integración social y en la humanización del individuo, usando las facultades intelectuales.

### **La educación en la época romana.<sup>1</sup>**

En el mundo romano, la educación gozaba de gran importancia porque era como se transmitían las tradiciones, los valores, los conocimientos adquiridos y mantenidos por los antepasados, generación tras generación, y así era como se continuaba haciendo.

---

<sup>1</sup> Cf. ALIGHIERO MANACORDA, Mario: *Historia de la educación 1. De la antigüedad al 1500*, Madrid. 1987.

Los padres, eran los principales educadores de sus hijos, su labor era formarles como ciudadanos romanos haciendo de ellos hombres instruidos para el trabajo artesanal o agrícola a la vez que competentes para poder participar como valientes soldados en el ejército. El padre era la referencia familiar y solo los censores podían incidir sobre esta figura, ya que una prerrogativa del poder censorio, era la de enjuiciar a aquellos que no llevaban a cabo una buena educación con sus hijos, basada en valores tradicionales, ya fuera por ser demasiado severos o indulgentes. El pater familias era el “dueño” de los miembros de su familia, le pertenecían y podía decidir incluso si quería acoger a un hijo cuando nacía, no abandonándolo en la mendicidad.

Las madres eran las responsables del cuidado físico y moral de los niños y niñas, hasta aproximadamente los siete u ocho años, eran ellas las que se preocupaban de enseñarles hábitos de salud, normas de convivencia... Después de esta edad, la educación de niños y niñas tiene caminos diferentes con el objetivo de que cada uno pueda aprender la mejor manera de desempeñar los roles que tendrán dentro de la sociedad.

Los hijos – *puer* – serán educados por los padres que los prepararán en cuestiones de agricultura, ganadería, lectura etc. para que puedan ser en el futuro los responsables del sustento familiar. Les transmiten sus conocimientos y les dan consejos, estos son los denominados preceptos paternos. Dentro de los romanos se da gran importancia al ejército, y es a partir de los 16 ó 17 años cuando estos niños van a ingresar en él. El ejército se basa en la disciplina, tiene por objetivo crear hombres valientes, fuertes, que puedan ir a la guerra. Los que no cumplen los objetivos esperados son castigados severamente, si a un soldado se le considera cobarde será azotado hasta morir, por motivos de desobediencia pueden ser decapitados...

Por el contrario las hijas – *puella* – continúan toda su formación bajo el amparo de la madre, ellas se quedan en casa para aprender a ser mujeres competentes que en un futuro puedan desempeñar óptimamente las labores del hogar, el cuidado de los hijos y del marido... al igual que han hecho hasta entonces sus madres y abuelas.

El sistema educativo, sólo accesible a algunas clases sociales pudientes y poderosas, comenzó a estructurarse en los siglos VII y VIII a.C., y sigue un método de dificultad gradual. El primer grado *ludi magister*, es el más básico y el primero en aparecer, en el se quedaban la mayoría de los hijos de la plebe. Los alumnos se iniciaban en lectura, escritura y cálculo, como elementos básicos, para después continuar afianzando conocimientos y los maestros eran pagados por los padres de

los discípulos, pero los sueldos eran muy precarios por lo que estos malvivían dentro de la sociedad.

En el siglo III a.C. comienza a implantarse la escuela secundaria llamada Grammaticus, aquí se les proporcionan conocimientos varios en temas como literatura, historia, geografía, música, astronomía... el método de aprendizaje era la memorización. Los alumnos tenían textos de alguna de las materias y tras una explicación del profesor los memorizaban, después hacían comentarios de los mismos. No se seguía ninguna estructura de temporalización ni secuenciación de los contenidos, cada maestro decidía aquello que quería en cada momento. A este nivel llegaban solamente los hijos de las clases pudientes.<sup>2</sup>

A partir de los siglos II – III a.C. comienza a haber cambios en la educación del Imperio Romano como consecuencia del contacto con Grecia. Llegan pedagogos como esclavos a Roma, son hombres más cultos y mucho más instruidos en letras y ciencias que los romanos, estos conocedores de ello les encargan la labor docente de sus hijos. Serán las familias adineradas las que pongan a sus hijos en manos de estos griegos para que los eduquen dentro del seno familiar. Los maestros continuarán viviendo como esclavos mal pagados en esas casas pero con la tarea de educar a sus dueños. Esta situación se va implantando en la en la sociedad pudiente y poco a poco genera que el sistema educativo griego se implante en el Imperio.

Con el paso del tiempo los hombres cultos romanos hablarán tanto latín como griego, cosa que los griegos no han aprendido en su mayoría la lengua de los romanos.

Por último en el siglo I a.C. se establece el nivel de escuela superior denominado Rhetor. En este nivel, ya muy selecto, se enseñaba la capacidad de hablar bien, formar al orador perfecto, era importante dominar el discurso para poder dirigirse a un público y por lo tanto un requisito imprescindible para poder ascender socialmente a puestos de la política, la justicia... Se pretendía conseguir un buen retórico, la retórica era sinónimo de cultura y educación. En las escuelas de retórica se aprendía tanto el arte de la palabra como la manera de vivir según dictaban las normas morales romanas que debe tener un hombre con una esmerada educación, este sería un humanitas.

Toda la educación se desarrollaba bajo la tutela de los maestros y en un régimen de severidad estricta donde el aprendizaje por memorización y los castigos corporales eran la pedagogía utilizada. Los métodos, el recitado y la

---

<sup>2</sup> Cf. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: *La educación en la Hispania antigua y medieval*. Madrid, 1992.

repetición, y los lugares donde se impartía a enseñanza, locales pésimamente acondicionados.

Este sistema educativo fue el que llegó a la Hispania romana<sup>3</sup> tras la romanización de la península. La llegada de los romanos trajo consigo cambios radicales en los modos de vida, costumbres, hábitos, manifestaciones culturales... de los españoles.

Los jóvenes de la península fueron rápidamente incorporados a los ejércitos romanos alejándose así de sus familias, pueblos... para insertarse en un estilo de vida diferente al que conocían, esto llevo consigo que se impregnaran culturalmente de nuevos hábitos y costumbres, que con el tiempo llevarían a sus lugares de origen logrando cambios radicales en el seno de sus familias, que pasarían a adquirir los propiamente romanos. Así se implantó el método educativo a las gentes de España.

Hay constancia de que también aquí existieron los mismos tipos de escuela antes mencionados, han aparecido inscripciones en diversos lugares que dan testimonio de ello, como pueden ser los ejemplos de la muralla de Écija o en Tarragona, entre muchos otros. Pero esta educación seguía solamente llegando a los hombres, la inmensa mayoría de las mujeres seguían en el analfabetismo dedicándose exclusivamente a tareas domésticas, sin tener cargos públicos.

A este tipo de educación no le faltan críticas por parte de algunos pedagogos, que consideran que no es la más óptima para instruir a una sociedad. Quintiliano crítica los castigos físicos, la flagelación escolar como métodos para que el alumno aprenda<sup>4</sup>, y Séneca,<sup>5</sup> hará lo mismo con el sistema de memorización defendiendo

---

<sup>3</sup> Se conoce como Hispania Romana a los territorios de la Península Ibérica durante el periodo histórico de dominación romana, comprendido entre 218 a.C. (Desembarco romano en Ampurias) y principios del siglo V (entrada de los visigodos en la Península, sustituyendo la autoridad de Roma). Durante este periodo la población y la organización sufrió grandes e irreversibles cambios marcados por las costumbres romanas. La sociedad se organizó como el resto del Imperio, en hombres libres y esclavos.

<sup>4</sup> Marco Fabio Quintiliano (*Calagurris*, actual Calahorra s. I circa 35 – Roma, c.95). La obra más importante es "Institutiones oratoriae", en doce libros. En ella desarrolla todo el proceso elemental hasta la formación completa del orador. Sus principios pedagógicos son: La educación debe ser una obra armónica del desarrollo humano. Los padres y los maestros mantendrán un estrecho contacto. Es contrario a los castigos. En la escuela se debe crear un ambiente de alegría y esperanza. Hay que evitar los complejos del alumno. Se buscará una distribución equilibrada de trabajos y descansos.. El cardenal Luciani, posteriormente Juan Pablo I, incluye a Quintiliano en su obra "ilustrísimos señores" aprovechando su figura para dar una lección magistral de pedagogía actual.

<sup>5</sup> Lucio Anneo Séneca propone seis medios para conseguir su ideal:

1) Los buenos ejemplos: «Largo es el camino de los preceptos, pero breve y eficaz el de los ejemplos».2) Reducir las necesidades del cuerpo al mínimo requerido por la naturaleza. Ello se traduce en sobriedad, templanza, austeridad de costumbres.3) El orden en la propia vida «Es grave mal para el cuerpo, y frecuentemente para el alma, hacer del día noche, y contra toda razón natural, convertir la noche en día».4) Las buenas lecturas: «La muchedumbre de libros carga y no enseña, y

una educación más práctica que teórica aunque sin perder de vista este aspecto. Es célebre su frase: *Aprendemos para la vida y no para la escuela.*

### **Cristianismo.**

Desde el comienzo del cristianismo, la nueva religión va a influir en la educación, especialmente en la de los más desfavorecidos, los pobres, que para Jesús son los pecadores, los publicanos, las prostitutas, los sencillos, los pequeños, las personas difamadas o con baja reputación y estima, los ignorantes e incultos, los discapacitados etc., el “*dejad que los niños se acerquen a mí*”, será el inicio de la integración en forma de aceptación de todos los hombres, de la denuncia del infanticidio<sup>6</sup> y del paso de la exclusión a la integración<sup>7</sup>.

En España, a partir de este momento, la Iglesia va a estar presente en toda la historia de la educación como indica el profesor Vicente Faubell cuando dice: *Guste o disguste no habrá historia de la educación española si no se hace la historia de la acción y realizaciones educativas de las órdenes religiosas en la península*<sup>8</sup>.

La actuación escolar de la Iglesia ha variado mucho en función del momento histórico, los vaivenes de la política estatal respecto de la Iglesia influyeron en la oferta de la enseñanza privada confesional.

En cuanto a las instituciones, son de diferente naturaleza, las pertenecientes al clero tenían como objetivo la formación de religiosos y eran dependientes directas de monasterios, clerecías etc. Existía la posibilidad para los educandos de acceder a una de ellas y después poder abandonarlas si consideraba que la carrera eclesiástica no era lo que buscaba. Otras pertenecían a municipios, al ejército, etc. En las escuelas se enseñaba básicamente conocimientos humanísticos, los

---

así te será más seguro entregarte a pocos autores que errar siguiendo a muchos».5) Las buenas amistades: «Busca a aquellos que puedan hacerte mejor y recibe también a quienes puedes tú mejorar. Esto es recíproco; los hombres aprenden cuando enseñan».6) La formación del carácter por medio de la exigencia: «La educación austera robustece el ánimo y le hace capaz de grandes empresas».

<sup>6</sup> En el caso de Grecia, los niños eran considerados ense doméstico, cosa que implica que no se estiman como persona y por lo tanto están sujeto a las decisiones de los padres, que pueden decidir incluso el sacrificio. Los espartanos consideraban que los niños que no servían para la lucha debían ser sacrificados.

<sup>7</sup> Hay que tener en cuenta que en las sociedades primitivas existían creencias que contemplaban la discapacidad como castigo divino para expiar una culpa, y en caso de ser hereditaria se tenía la idea de culpas pasadas, era la justicia divina la que determinaba el fin del castigo. Al ser la voluntad de los dioses la que gobernaba la sociedad, en ocasiones se procedía a abandonar o incluso eliminar la persona. En contraposición existía también la creencia de dones curativos relacionados a estos hombres o mujeres y se les estimaba prodigiosos o protegidos por el dios tutelar.

<sup>8</sup> Reseña del libro de FAUBELL ZAPATA, Vicente: *Acción educativa de los Escolapios en España (1733-1845)*, Madrid, p. 661, citado por ORTEGA ESTEBAN, José: *Historia de la Educación*, nº 7, 1988, p. 292.

conocimientos técnicos y los oficios se aprendían en un taller con un profesional del gremio como queda reflejado en una ley de Recesvinto (*Leges visig.* VI 5, 8).

Las escuelas episcopales aparecen después del II Concilio de Toledo en el año 525, aquí se estipula de obligatorio cumplimiento que cada obispo debe crear escuelas en sus sedes para con ello garantizar la formación de los clérigos que han de vivir confiados a un *magistrum doctrinae*.

*“Resolvemos lo siguiente obre aquellos a quienes la voluntad de sus padres desde los tiernos años de su infancia entrega al servicio de los clérigos: que, una vez tonsurados y confiados al ministerio de los elegidos sean educados en la casa de la iglesia, bajo la inspección del obispo, por una persona encargada especialmente de ellos”<sup>9</sup>*

Constaban de dos niveles de enseñanza y tenían carácter seminarial. El maestro tenía que ser alguien ejemplar, culto, que supiera transmitir conocimientos y estuviera bien preparado científicamente. Los alumnos podían ser los donados y los oblatos, niños ofrecidos al templo por sus padres que cuando cumplían los dieciocho años podían decidir abandonar el claustro o integrarse en la comunidad.

Otro tipo de escuelas también pertenecientes a la iglesia eran las monásticas y parroquiales que tenían como objetivo la expansión del mensaje cristiano. El origen se encuentra en Alejandría o Antioquía enseñando las primeras letras y gramática, para luego dar paso al estudio de la Biblia y teología.

Las escuelas municipales se preocupaban de la enseñanza básica de la lectura, escritura y cálculo. No tenían carácter religioso y poco a poco desaparecieron porque fue la iglesia la que más impulsó la educación. Los que no asistían a las escuelas pertenecientes al clero eran, en muchos casos, educados en casa dentro de la religión católica con pedagogos privados de esta confesión.

Dentro de la cultura, cobraron gran importancia las bibliotecas para poder leer y consultar escritos. En las escuelas monásticas junto a esta, estaba ubicado un espacio denominado *scriptorium*, conocido como lugar para escribir. Espacio en el cual se copiaban los manuscritos por parte de los escribas, siendo los lugares más importantes para la transmisión del saber y el recinto donde su ubicaba la biblioteca. Estos espacios se situaban frecuentemente en la parte más alta del edificio con la finalidad de aprovechar todas las horas de sol. El material sobre el que se escribía era el pergamino, que era escaso y caro.

---

<sup>9</sup> II Concilio de Toledo, canon 1.

### **Edad Media.<sup>10</sup>**

Comienza la edad media con algunos cambios respecto a la época anterior que dio importancia a las bibliotecas, a la formación por parte de la iglesia y a la copia de manuscritos, pero en la realidad del pueblo no se han conseguido grandes logros en cuanto a cultura. La mayoría de los habitantes de España continúan sumidos en el analfabetismo, aprendiendo en el seno de sus familias de manera oral y muy lejos de las ciencias o las letras. Incluso alguna parte del clero, que ya había organizado un sistema formativo para sus integrantes, seguía sin saber leer ni escribir. Por lo tanto eran las clases de la alta sociedad, nobles y alto clero, los que habían tenido un acceso real a la cultura.

Otro problema con el que comienza esta época es con la poca formación respecto a la disciplina de las ciencias, dándose más importancia a adoctrinar en la fe que a las artes y, por lo tanto, existiendo una enorme laguna de conocimiento.

Tras este panorama puede deducirse, que la educación decayó notablemente durante la alta edad media en toda Europa, pero agravándose aun más en España, que aparte de compartir estos problemas, se encontraba con la invasión musulmana y posteriormente con la reconquista contra el Islam

Con el paso de los años, a partir del siglo XII, empieza a mejorar el ambiente educativo, existiendo una preocupación por la cultura que había estado en parte olvidada, y comenzando a organizarse el sistema de enseñanza en niveles. De nuevo en este siglo nos encontraremos con que es la iglesia la institución que más fuerza tiene en educación. Contemos con que aquí ya ha comenzado la reconquista de España y por lo tanto es el catolicismo la religión mayoritaria de nuevo. Cobran otra vez importancia y prestigio las escuelas catedralicias y monacales y es el auge de las Universidades, para ofertar una enseñanza superior.

A finales del siglo XI comienzan a fundarse universidades, muchas de estas son la demanda de una continuidad de estudios después de las escuelas catedralicias y por eso nacen bajo la protección de estas. Pero es en el siglo XII cuando está consolidada la Universidad y empieza a aparecer legislación para unificar los estudios superiores, también se exige para ser docente haber sido antes discípulo y tener aparte otras cualidades como hombre de buena fama y conocer la ciencia de la cual quiere ser maestro. En este movimiento cabe destacar al rey sabio Alfonso X como impulsor de la universidad, serán pues los reyes los que creen las universidades y las protejan interviniendo en educación solamente en los niveles superiores, ya que los inferiores siguen en manos de obispos, cabildos catedralicios, municipios y particulares. Aparte de las universidades los

---

<sup>10</sup> Cf. NEGRÍN AJARDO, Olegario (coord.): *Historia de la educación española*, Madrid, 2001. / CAIRNS, Trevor: *La Edad Media*. Madrid. 2001.

reyes también se encargarán de proteger las residencias o casas de maestros y estudiantes.

Se habla de dos tipos de universidades, la “*universitates ex consuetudine*”, cuando es un papa o rey quien las establece sobre una escuela catedralicia y, la “*universitates ex privilegio*”, cuando se fundan sin institución precedente.

La universidad medieval comienza a existir con maestros y alumnos ya existentes que se agrupan a modo de asociación. Cada universidad es autónoma, tiene sus propias normas y cuenta con protección tanto pontificia como regia. La lengua en las universidades será el latín, para que adquiriera un carácter de universalidad y facilite el movimiento entre eruditos y estudiosos de varios lugares, pudiéndose comunicar en una lengua común.

Entre los cristianos, al igual que entre los otros grupos sociales, la educación tenía un carácter religioso de adoctrinamiento. El acceso a la cultura estaba en manos de la Iglesia y del los clérigos. El pueblo continuaba siendo analfabeto, sin saber leer ni escribir. El libro de referencia era la Biblia, pero estaba escrita en latín, lo que hacía que aun se restringiera más el grupo de personas que podían leerla e interpretarla. El resto de personas la conocían por las interpretaciones que los clérigos hacían de ella.<sup>11</sup>

Son los monasterios los lugares preeminentes donde la cultura gozaba de algo de esplendor, en ellos los monjes se ocupaban de copiar obras y de enriquecer así sus bibliotecas, este trabajo era lento y minucioso, por lo que tardaba mucho tiempo una obra en estar lista para poder ser consultada o leída.<sup>12</sup> En estos lugares el tiempo estaba dividido en función de las tareas propias de los monjes, así la vida giraba en torno a la oración, la formación y el trabajo manual.

La educación del pueblo se llevaba a cabo en las propias familias o en escuelas elementales para niños y niñas, pero éstas solamente existían en algunas ciudades, por lo que era difícil tener acceso a ellas. Los niños se educaban con los padres y tenía carácter gremial, el niño como aprendiz iba especializándose en un oficio para poder desempeñarlo después. La educación de las niñas se hacía en la casa, normalmente era la madre la encargada y constaba de instruirla en buenos modales, enseñarle trabajos propios del hogar; no preocupándose de la formación intelectual de las mujeres. Solamente un pequeño grupo femenino de la aristocracia y algunas monjas se preparaban para crecer culturalmente.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> Fueron famosos los monasterios de Samos (760), Sahagún (904) o San Millán de la Cogolla (923).

<sup>13</sup> *Ibíd.*

Los tipos de instituciones en los que la mujer podía tener acceso a las artes era en los colegios conventuales, encaminados a prepararla para su ingreso en el orden, en los grandes señoríos y en las escuelas elementales de las que hablábamos anteriormente, pero estaban situadas en poblaciones muy concretas y con escasa presencia.

En la edad media la educación era considerada como la preparación para la vida, tenía más un carácter práctico de preparar el futuro del aprendiz, que el acceso a las artes liberales. Así existía la educación gremial con claro carácter técnico para preparar para una profesión, la educación caballeresca que dotaba al alumno de las competencias necesarias para ser un valiente caballero y poder ir a la guerra y la educación del clero o de las altas clases sociales.

El sistema educativo que existía era el heredado de los romanos, no era educación obligatoria ni tampoco básica, se accedía después de tener adquirida la educación elemental y por lo tanto eran muy pocos los que llegaban a ella. En la etapa posterior a la básica estaban las enseñanzas de las tres artes liberales, que eran las del *trívium humanístico*, es decir, *gramática*, *dialéctica* y *lógica*, dando especial importancia a la gramática y luego a la retórica que era necesaria para poder predicar la fe y el mensaje cristiano a los fieles. Después se pasaría a las cuatro ciencias superiores, el *quadriúvium* de los romanos y constaba de *aritmética*, *geometría*, *música* y *astronomía*. En esta etapa la importancia la cobraban las matemáticas porque era la ciencia básica para poder entender las verdades filosóficas y teológicas.

Continuaba siendo referente en la educación las escuelas monacales y catedralicias, que eran el centro del saber, del arte, de la cultura y fueron sus bibliotecas las más importantes de la época.

En estos momentos la Iglesia de España gozaba de una reputación privilegiada en Europa en cuanto a cultura y centros del saber. Algunas causas se deben a la institucionalización eclesial de las peregrinaciones al sepulcro del Apóstol Santiago, que conlleva un camino de transmisión de saberes, de apertura a nuevas corrientes... En este sentido es necesario mencionar el *Liber Calixtinus* de Americo Picaud como obra interesante de la época por ser una guía del peregrino que se quería acercar a Compostela desde cualquier punto de Europa y en el que podía encontrar sermones, oficios litúrgicos, rutas, lugares etc. También hay que tener en cuenta la reforma cluniacense en la iglesia hispánica o la llegada de la reforma de Gregorio VII impulsando una renovación espiritual, moral y religiosa en el seno de la iglesia, sustituyendo el rito mozárabe por el ritual romano.

En los siglos XV y XVI hubo en Europa un crecimiento del laicismo derivado de las nuevas corrientes de pensadores que influyeron en la educación. Se pasó a

buscar una formación con una finalidad práctica más que piadosa. En este sentido es necesario mencionar al español Juan Luis Vives que unificó las dos corrientes, buscó una mejora de la pedagogía dentro del cristianismo y propuso frente al “saber por saber” el “saber para hacer”. Este pedagogo que gozó de gran prestigio defendió temas como las reuniones de los formadores para valorar a los alumnos, la necesidad de una organización interna dentro de los centros, la importancia de la relación entre la escuela y la comunidad, etc. También planteó la necesidad de la formación de la mujer y lo hizo buscando un fin práctico, así publicó *formación de la mujer cristiana* en 1523, obra con la que trató de conseguir el fin práctico de la formación haciendo de las muchachas buenas esposas y madres.<sup>14</sup>

Es en el siglo XVII cuando los conflictos entre la iglesia y el estado cobraron mayor importancia. En función de la política de cada época, la labor educativa de la Iglesia ha tenido mayor o menor repercusión, pasando de tiempos con gran oferta educativa confesional a otras épocas en las que está casi extinguida. En algunos momentos la educación se convierte en motivo de luchas entre Iglesia y estado; los dos estamentos tienen preocupación por la instrucción de los jóvenes, pero desde puntos de vista diferentes, que les impide caminar de manera conjunta, persiguiendo el mismo fin desde la libertad, la democracia y el respeto. Es en el siglo XVII cuando se hace más significativa esta lucha Iglesia – Estado con Carlos III; luego con Fernando VII la Iglesia se ve favorecida y hay una gran expansión, que de nuevo decaerá con la desamortización.

En la época de la Ilustración se buscó “iluminar” las mentes, dar paso al uso crítico de la razón para terminar con la superstición y con los prejuicios. Dentro de algunos sectores católicos existía un abuso del uso de reliquias falsas de santos y de discutibles milagros heredados del medievo que son criticados por los ilustrados, que en caso de España no se separaron del catolicismo. Son figuras clave Benito Feijoo y Gregorio Mayans, este último denunció un estancamiento en las universidades diciendo por ejemplo que en lógica no se había avanzado nada desde Aristóteles. Feijoo también apoyó este planteamiento afirmando que las universidades impedían introducir la ciencia moderna y en su obra *Teatro Crítico Universal* critica las creencias falsas sobre la religión católica diciendo que están haciendo daño al cristianismo.<sup>15</sup>

Con la de la desamortización de Mendizabal, durante la regencia de María Cristina (1833-1841) el derecho patrimonial de los religiosos sufrirá un cambio radical, con la Ley de excomunión. Esta norma nace para culminar el proceso de extinción de las órdenes religiosas. Consta de 39 artículos y comienza con la

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> Cf. SÁNCHEZ BLANCO, Francisco: *La ilustración en España*, Madrid, 1997.

extinción de todas las órdenes religiosas aunque exceptúan los colegios de misioneros en Asia y las casas de los escolapios y de otras congregaciones hospitalarias por su carácter social, pero pasarán a depender del gobierno.

Luego el Concordato de 1851, firmado entre Isabel II y el Papa Pío IX instauro la libertad de constitución de órdenes religiosas (eliminadas por la Ley de 29 de julio de 1937).

*El artículo primero del concordato de 16 de marzo de 1851 dice: “La Religión Católica, Apostólica, Romana, que con exclusión de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la Nación española, se conservará siempre en los dominios de S.M. Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones”.*

Desde este momento la iglesia tendrá más presencia en la enseñanza, así hay un Real Decreto de 23 de marzo de 1852 que en su artículo primero dice:

*“Se dirigirá Reales Células de ruego y encargo a los muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios Capitulares, Sede Vacante, para que al visitar sus Diócesis, lo hagan a las escuelas de instrucción primaria, poniendo en noticia de mi Gobierno, por conducto del Ministro de Gracia y Justicia, sin tomar resolución alguna por su parte, las faltas o defectos que notares, si los hubiese a su juicio; presentando a la vez cuantas observaciones estimen oportunas para su mejora a fin de perfeccionar la educación de la juventud”*

A partir de 1868 el proceso de industrialización crece imparablemente y el obrero se convierte en un factor fundamental en la vida política y social del país. Este asalariado, para solventar los problemas de explotación laboral, se agrupa en sociedades obreras que se incluyen en la Internacional obrera de Bakunin Marx y Engels. Para poner solución a los conflictos del proletariado se proponen, por parte de algunos pensadores, ideas socialistas que aclaman una sociedad basada en la justicia, en la fraternidad y en la igualdad de todos los individuos; es el movimiento denominado socialismo utópico. Desde la Iglesia, también se trata de salvar al individuo mejorando sus valores, los Papas se interesan e intervienen, León XIII con su encíclica *Rerum Novarum* y Pío IX con la *Quadragesimo Anno*.; comienza así a surgir lo que será la doctrina social de la Iglesia.

En 1876 en el artículo 11 de la Constitución promulgada el 30 de junio por Cánovas del Castillo se refiere a la tolerancia religiosa

*“La religión Católica, Apostólica, Romana, es la del estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será*

*molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salve el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado”*

Hay una lucha entre la Iglesia conservadora y las nuevas ideas liberales. A esto se refiere el obispo de Ávila, Beato Ciriaco Sancha y Hervás en la apertura del curso escolar de 1884:

*“... es un gran peligro para la religión, para la patria y para la ciencia misma, el dejar abandonada y entregada la enseñanza, ya pública ya privada, a la exclusiva prudencia y absoluta libertad del profesorado, y al tolerar y permitir que las opiniones se propaguen sobre las inteligencias de la juventud española, envenenando su corazón con perversas doctrinas, e inhabilitándole por los sentimientos nobles y generosos que sólo inspirarle puede una enseñanza sana, basada en los altos principios de la religión de la moral católica”<sup>16</sup>*

La Ley de asociaciones de 1887 favoreció la implantación del clero. Esta ley se promulgó para regular todo tipo de asociaciones, ya fueran de tipo religioso, político, científico, artístico etc.

Hacia dos frentes dirige su actividad la Iglesia desde finales del siglo XIX, por un lado al mundo obrero y por otro a la enseñanza y educación. Crea patronatos, círculos católicos de obreros, Escuelas Nocturnas, Escuelas Dominicales, Sindicatos Católicos, etc. A finales de siglo existe una dualidad, la burguesía industrial y la del pueblo trabajador con pocos medios.

La población continúa con una deficitaria instrucción y desde la administración comienza a estructurarse un sistema escolar. Con el comienzo del siglo XX se marca un hito importante en materia de instrucción y aunque las dificultades son muchas, se logra consolidar una política en materia educativa. En cuanto a los conflictos con la Iglesia, estos siguen por el motivo de la religión en las aulas y desde la jerarquía eclesiástica, el episcopado lanza una lectura:

*“El no hablar nunca de religión en la escuela hace que los alumnos deduzcan que las ideas religiosas inculcadas por sus padres y por los sacerdotes, o son anticientíficas y, por consiguiente, falsas, o son dignas de que por ellas se rija el ciudadano fuera de la sociedad doméstica”<sup>17</sup>*

---

<sup>16</sup> Cf. RUÍZ RODRIGO, Cándido: *Catolicismo social y educación: la formación del proletariado en Valencia (1891-1917)*, Barcelona, 1982.

<sup>17</sup> Cf. *Ibíd.*

## **Bibliografía.**

ALIGHIERO MANACORDA, Mario: *Historia de la educación 1. De la antigüedad al 1500*, Madrid, 1987.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: *La educación en la Hispania antigua y medieval*. Madrid, 1992.

CAIRNS, Trevor: *La Edad Media*. Madrid, 2001.

GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo: *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1979.

MARTÍN FRAILE, Bienvenido: *Los escolapios en Castilla y León. Presencia y actuaciones pedagógicas (1875-1975)*. Salamanca, 1998.

NEGRÍN AJARDO, Olegario (coord.): *Historia de la educación española*, Madrid, 2001.

ORTEGA ESTEBAN, José: *Historia de la Educación*, nº 7, 1988.

RUÍZ RODRIGO, Cándido: *Catolicismo social y educación: la formación del proletariado en Valencia (1891-1917)*, Barcelona, 1982.

SÁNCHEZ BLANCO, Francisco: *La ilustración en España*, Madrid, 1997.